



161866

A 47 A 47
B K

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "ARMARIO PARA CUARTOS DE BAÑO", a favor de D. Agustín JULIÁ Amat, de nacionalidad española, domiciliado en SAN VICENTE DELS HORTS (Barcelona), José Antonio, 327-337 (Can Ros).

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a un armario con espejos delanteros destinado a su colocación mural en cuartos de baño, preferentemente por encima de un lavabo, con el fin de facilitar las operaciones de maquillaje, afeitado y similares. El nuevo armario presenta propiedades distintivas que suponen ventajas respecto a los tipos actualmente conocidos.

5. Una primera característica es que los tres espejos que forman las puertas de los recintos constitutivos del armario definen ángulos diedros y obtusos entre sí, de manera que el observador situado frente al espejo central ve su imagen reflejada, además de en éste, en los espejos laterales, teniendo así, con las tres imágenes simultáneas y naturalmente desplazadas, la posibilidad de realizar en las mejores condiciones las citadas operaciones de maquillaje, afeitado u otras.

10. Otra característica del nuevo armario es la de poseer un amplio espacio en la parte inferior, abierto por su cara delantera, para la ubicación de objetos diversos, mientras que la



parte superior del armario posee un compartimiento para la colocación de un tubo fluorescente o de varias lámparas de incandescencia, a efectos de iluminación.

- Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un armario para cuartos de baño, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

10. La figura 1 muestra el armario en cuestión, visto en perspectiva desde su zona delantera.

La figura 2 constituye una sección vertical por un plano indicado A-A en el primer dibujo, y la figura 3 es un corte horizontal por un plano indicado B-B.

15. Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes siguientes:

- 1-, cuerpo del armario propiamente dicho, el cual posee en su parte central el espacio interno -2-, provisto ventajosamente de estantes horizontales -3- y -4-, así como de, por lo menos, un tabique divisor -5-, mientras que en las partes laterales se definen los espacios -6- y -7-, limitados entre las caras laterales del cuerpo -1- y los tabiques internos -8- y -9-, respectivamente; la sección horizontal del espacio -2- es rectangular y la de los espacios -6- y -7- es trapecial, como se ve en la figura 3.

25. La puerta del espacio -2- está constituida por el espejo -10-, facultativamente asociado a una placa de refuerzo y sustentación y provisto de un saliente -11-, que servirá de elemento para su accionamiento de giro pivotado alrededor de la arista o lado vertical derecho, en el ejemplo representado; el espejo -12- constituye la puerta del espacio derecho -6- y se



acciona mediante el elemento saliente -13-, en tanto que el espejo -14- constituye la puerta del espacio izquierdo -7-, accionándose mediante el saliente -15-.

En la parte inferior del cuerpo -1- figura el espacio -16-, en forma de caja horizontal y alargada, con su cara delantera abierta y su sección vertical de forma trapezoidal, como se ve en las dos primeras figuras, siendo -17- sus bordes oblicuos, definiendo sendos entrantes, y -18- el borde horizontal, también formando un entrante y comprendiendo una placa horizontal que servirá de piso para el apoyo de los objetos que se dispondrán en el interior del espacio -16-.

La parte superior del cuerpo -1- comprende el espacio -19-, destinado a la ubicación de un tubo fluorescente o de dos o más lámparas de incandescencia, en orden a la iluminación del armario y del espacio delantero al mismo; -20- es una placa translúcida que actúa como pantalla difusora de la luz; -21-, orificios en la parte superior de la caja destinados a la eliminación del aire caliente producido por el tubo o las lámparas; -22-, orificios laterales de entrada de aire al interior de la caja.

La parte derecha de la caja iluminadora podrá comportar una base de enchufe para una maquinilla eléctrica de afeitarse, así como un interruptor de encendido y apagado para la luz.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del armario descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Armario para cuartos de baño, caracterizado esencialmente porque la parte central de su espacio interno tiene



- su sección horizontal de forma rectangular, mientras que las partes laterales y simétricas del propio espacio, preferentemente separadas de la central por tabiques divisores, tienen sus secciones horizontales de forma trapecial, de modo que las respectivas puertas, giratorias alrededor de uno de sus lados verticales y portadoras de sendos espejos, forman entre sí ángulos diedros obtusos, formándose tres imágenes distintas y desplazadas de un observador situado frente al espejo solidario de la puerta del espacio central.
- 5.
10. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "ARMARIO PARA CUARTOS DE BAÑO".

- Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.
- 15.

Barcelona, 12 SEP. 1970

P.A. de D. Agustín JULIÁ Amat.

ALFONSO DURAN

P. P.



Fdo.: Luis Durán Benejam

FE/mm.

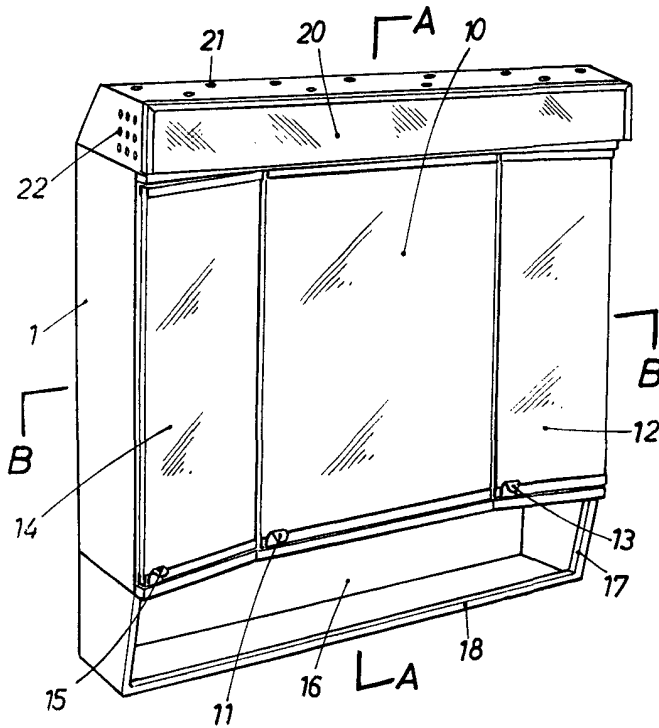


FIG. 1

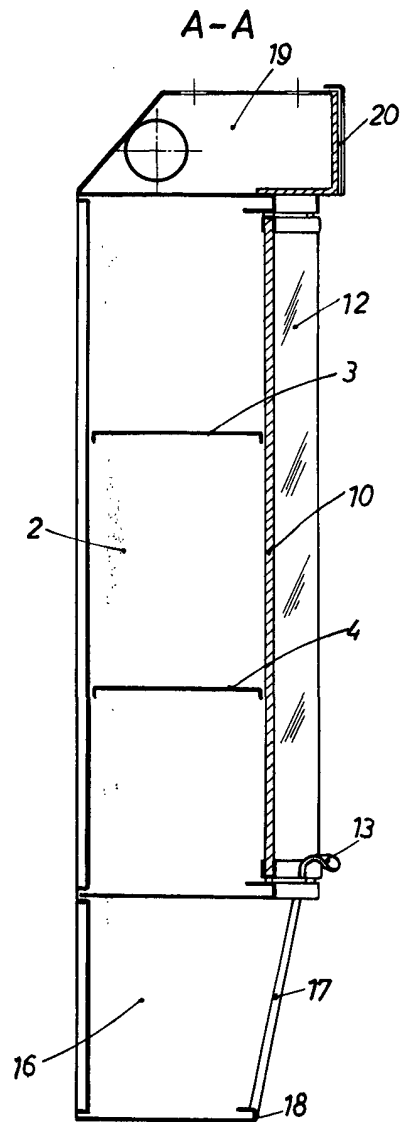


FIG. 2

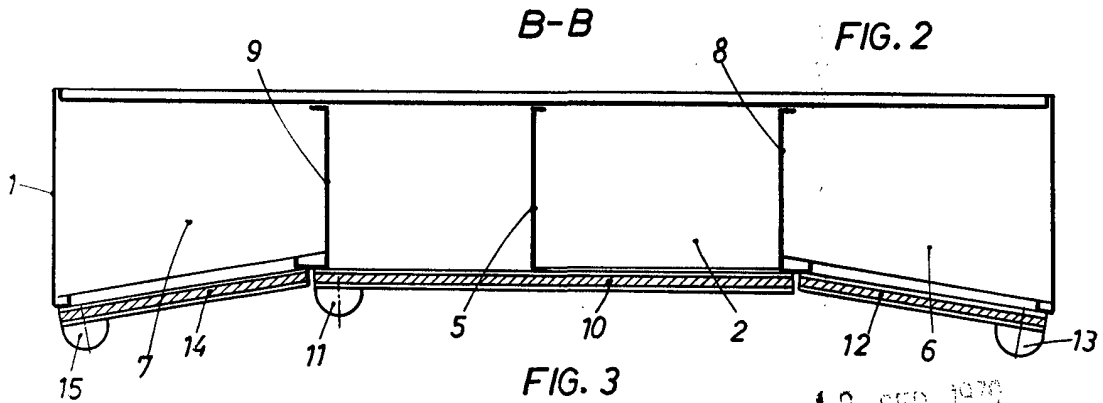


FIG. 3

BARCELONA, 12 SEP 1979

P. A. ALFONSO DURÁN
P. P.

Fdo.: Luis Durán Benejam

ESCALA VARIABLE

